

EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 28 Agosto de 1910	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 231
-----------	---	---------------------------	---	------------

Los sondeos en el Ebro

Con verdadera satisfacción hemos de dar cuenta hoy, del estado de los trabajos de sondeo, que con tanto acierto vienen llevándose á cabo, para formular el proyecto de cimentación de los estribos y pila del futuro puente sobre el Ebro, obra capital para Amposta y su comarca; piedra de toque de nuestra riqueza; paso gigantesco de la historia de esta Ciudad que marcha en pós de la perfección posible; del ideal del progreso, á fuer de población moderna.

A la profundidad de 30 metros, en el sitio que ha de ocupar el estribo y á 16 metros del fondo del río, en el que ha de fundarse la pila, se ha encontrado una capa de grava aglomerada en su superficie y menos comprimida en su interior, por cuyos intersticios circula una poderosa corriente de agua artesiana. En el sondeo número 1, se han profundizado en dicha capa de grava 7'50 metros, continuando aquella todavía, lo que confirma que se trata de una potentísima capa de cantos rodados, capáz y propia para contener toda suerte de grandes construcciones. Esto, á parte de que al abrir las excavaciones para la construcción de la fábrica, se hará sin duda uso de los modernos procedimientos de inyección de cemento, con lo cual se consigue una trabazón completa de los materiales naturales entre sí y de éstos con la obra que sobre estos ha de sentarse.

A parte del luminoso y terminante resultado de los referidos sondeos, en lo que á la fundación del puente se refiere, otra é importantísima luz, han proporcionado á este país, por éstos conceptos, puede considerarse de enhorabuena; nos referimos al alumbramiento de aguas artesianas.

Un espléndido surtidor de cristalinas aguas, señala cada uno de los sondeos

efectuados; sus clarísimas aguas se vierten en el río como cascada de plata, los cambiantes de éstas al saltar libres, reflejan el sol y descomponen su luz en rayos de mil colores... Esta manifestación de la Naturaleza oculta, no debe despreciarla Amposta y su comarca, pues con menos motivos han habido países que han conseguido su felicidad por medio de las aguas artesianas; dígalo si nó Artois en Francia, Módena en Italia, Dokota en N. América; la Algeria en Africa; y más cerca de nosotros, en nuestra propia casa, el Prat del Llobregat, en el estuario y delta del río de éste nombre.

¿Nos habrá traído aparejadas la suerte, dos grandes conquistas? Así lo creemos, así nos lo asegura el inteligente Director de los trabajos de sondeo, D. Alberto Carsi, el cual ha de efectuar un detallado estudio de la comarca para decidir en esta lid, que de ser venturosa remontaría á Amposta á la altura que merece por sus condiciones físicas y por la virtud de sus habitantes.

El amor al Municipio y la Escuela

(Conclusión)

La educación municipalista, en lugar de ser obstáculo para el desarrollo de sentimientos patrióticos, sería medio efficacísimo para hacer asequible á las inteligencias infantiles un concepto que ahora se ha de presentar indeciso y borroso.

En efecto, formado conocimiento aún elemental del Municipio, que es lo más inmediato, lo que rodea al individuo desde su nacimiento, lo más sencillo, lo que se vé á todas horas, es facilísimo elevarse gradualmente al concepto de la Región y del Estado nacional, pues la lógica nos enseña, que el mejor procedimiento de investigación ó retención es elevarnos, de lo sencillo á lo complejo.

Un obstáculo se presentaría en los pueblos de escasa importancia, que son precisamente

los que más deben atenderse y cultivarse; la dificultad de redactar el pequeño compendio ó cartilla de Geografía é Historia local, indispensable para que las explicaciones del profesor sean fructíferas; más con todo, en algunos casos, los mismos profesores podrían redactarla, por más que no hay que dejar en olvido, que con frecuencia los maestros permanecen poco tiempo en las localidades, no pueden componerse con sus usos, con la vida interna, con su historia, sobre todo cuando no existen fuentes de conocimiento que se puedan fácilmente utilizar.

En casos tales, una resolución ministerial declarando que á los Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, Profesores de primera enseñanza, Párrocos, les serviría de mérito en las carreras respectivas la redacción de tal Cartilla, podrá estimular para el trabajo; además se podría obligar á los Ayuntamientos, á subvencionar con una cantidad proporcionada á sus fuerzas económicas, la confección de la obra; los Ateneos, Sociedades excursionistas, Academias y otras entidades análogas de la capitalidad de la región ó poblaciones importantes de la misma ó de fuera de ella, están obligadas en primer término á prestar su concurso, y en último extremo vendría la intervención del Estado nacional en uso de sus funciones de tutela, para evitar que los pueblos más pobres y modestos, carecieran de lo que he convenido en llamar Cartilla municipal, pues si á los Municipios les conviene despertar la afición de todos los ciudadanos, á los asuntos propios de la vida local, al Estado nacional no le conviene menos.

También sucede, que la mayoría de los Ayuntamientos de España carecen de ordenanzas; pero la lectura y explicación soñera que recomiendo, puede referirse á los bandos de policía y buen gobierno, que no faltan de ordinario, y subsidiariamente utilizar el Código municipal de alguna población próxima de análoga importancia de la que carezca de aquél.

Es obvio que la labor de la escuela, por sí sola, no tendrá la eficacia deseada; pero las enfermedades de las colectividades como las individuales, no se curan con un solo medicamento, precisando la concurrencia de muchos elementos que dejen sentir su influencia terapéutica y bienhechora: mas la primacía entre todos, corresponde á la voluntad decidida, confiada en el éxito de los esfuerzos, despreciando debilidades de abúlicos y recordando lo que exponía Demóstenes á los atenienses en una de sus "Filípicas": Atenienses, no desesperéis reflexionando sobre vuestra suerte actual por más funesta que pueda presentarse á vuestros ojos. La causa misma de vuestras desgracias, debe ser hoy el fundamento de vuestras esperanzas. ¿No es por ventura, vuestro desucido y la indiferencia con que maneáis los negocios, la causa de los males? Pues esto mismo debe animaros, por que si habiendo obrado como convenía se hallaran las

cosas en el estado en que ahora se hallan, entonces sí que nada os quedaría que esperar. Saquemos el posible partido de nuestra desventura actual y comparemóse al bisturí del cirujano, que produce dolores, pero sana.

Circular del señor Gobernador

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha de ayer, me dirige el siguiente telegrama:

"En atención á la amenaza de una invasión del cólera presentado en Italia, s'rvase V. S. reunir la Junta provincial de Sanidad y disponer que hagan lo mismo las municipales de esta provincia, para que se tomen medidas preventivas contra dicha epidemia, vigilando cuidadosamente la llegada de personas procedentes de puntos infestados, para conocer pronto el primer caso y proceder al aislamiento, separadamente, al de las personas que requieran observación, en locales que deben hallarse preparados. Excite V. S. el celo de las Corporaciones municipales para que cuenten con medios de saneamiento y desinfección que los recursos de cada uno permitan, y dando cuenta de cualquier novedad que ocurriese, por si exigiera que desde Centro se tomase alguna medida, con los medios que el Estado dispone."

En su vista, y en cumplimiento de cuanto previene el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á la vez que, por requerirlo así el interés conque todas las autoridades deben velar por la salubridad pública y demandarlo también así los más elementales principios de humanidad é higiene, los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, inmediatamente que reciban la presente circular, procederán á reunir las juntas municipales de Sanidad respectivas, para tratar de los medios apropiados al fin que se persigue, tomando los acuerdos necesarios al efecto.

También procurarán ejercer especial vigilancia sobre cuantos individuos forasteros, procedentes de los puntos infestados, se presenten en sus respectivos términos municipales, someteniéndolos á la oportuna observación y cuando hubiere lugar en locales destinados á este servicio y que habilitarán sin pérdida de momento, debiendo también con igual urgencia proveerse de locales destinados al aislamiento de las personas atacadas de la enfermedad en cuestión, en el desgraciado caso de que ocurriera alguna invasión, cuyos locales deberán reunir las condiciones exigidas por el servicio que han de prestar, debiendo como se dispone, ser independientes de los destinados á la observación.

Asimismo, los señores alcaldes, de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad, deberán sin excusa, y bajo la responsabilidad que les será exigida, proveerse de los medios de saneamiento y aparatos de desinfección que los recursos de cada Ayuntamiento permitan, teniendo en cuenta que es preciso en los casos como el de que se trata, de prevenir, no escatimar medio alguno al logro de los humanitarios fines que se persiguen, y, por último, prevengo á los repetidos señores alcaldes, que deberán darme cuenta inmediata de los acuerdos que por las respectivas Juntas de Sanidad se tomen sobre el asunto en cuestión y sucesivamente de cuántos más hubiere lugar, y del cumplimiento de los mismos, así como también de cualquier novedad que ocurriese, para ponerlo en conocimiento de la Superioridad, con objeto de procurar las medidas necesarias con los medios de que el Estado dispone, lograr el fin que se persigue.

Tarragona 20 de Agosto de 1910.

El Gobernador civil,
Manuel Moreno Churruga.

ALGO SOBRE FIESTAS

Nunca vimos una animación igual. A la brillantez y variación del programa anunciado, respondieron las poblaciones vecinas, como no era menos de esperar. Todos los festejos fueron presenciados por enorme gentío, el cual quedó satisfechísimo del exacto y fiel cumplimiento de los ofrecimientos que hizo Amposta en la publicación del programa de sus festejos.

Las corridas de novillos resultaron comparables con las de cartel de verdad: ganado superior; cuadrillas muy aceptables; servicio de la plaza y Empresa de buten, con doble W. Las fiestas taurómacas, pues, revistieron iguales caracteres que las que se celebran en algunas de las mejores plazas de las ciudades más distinguidas de España, y hacemos gracia á nuestros lectores de los ilenos, porque ya no podían resultar más superiores.

La elevación del globo aerostático resultó un festejo que llamó poderosamente la atención del público, cuya simpatía y agrado exteriorizó la numerosa concurrencia que lo presenció, con salvas nutridísimas de aplausos al valiente é intrépido aereonauta Capitán Paufla. Ese día y después de la ascension del globo, se lidiaron dos becerras por una cuadrilla de jóvenes aficionados, que hicieron las delicias del público, distinguiéndose sobremanera en el último tercio de la lidia, por su arrojo y maestría, al tirarse á matar nuestro simpático paisano D. Alfonso Forcadell Sera. El y sus compañeros fueron ovacionadísimos por el excelente deseo que manifestaron de agrandar y hacerse aplaudir por el público.

Los fuegos artificiales y la iluminación en el centro del río, en los flotadores y cabria que sirven para verificar los sondeos previos á la construcción del puente metálico sobre el río Ebro, resultaron un hermosísimo cuadro que mantuvo siempre muy viva la atención del público, que no se cansaba de admirar su esplendor y fantasía, quedando emprendado del magnífico aspecto que producía el inimitable, muy bello y sorprendente festejo, que sin disputa resultó el más simpático del programa.

Las cucañas y regatas, que fueron presenciadas por enorme gentío desde ambas orillas del Ebro, resultaron muy alegres y divertidas.

Los bailes públicos en la plaza del río, iluminada con esplendor por numerosas bombillas eléctricas de filamento metálico, se vieron animadísimos, y llenos de grandes atractivos.

Los de sociedad, muy concurridos y lucidos, ofrecieron aspecto encantador. La juventud guardará de fijo un recuerdo grato de los mismos.

La brillante Banda de Luchana, amenizó cada uno de los espectáculos con lo más escogido de su notable repertorio, cosechando aplausos nutridísimos, que el Mayor, D. Felipe Satué, ilustrado y competentísimo músico, y el pundonoroso jefe de la fuerza, dignísimo y bizarro oficial á sus órdenes, supieron agradecer con creces accediendo constantemente á las exigencias del público, que á fuerza de aplaudir logró que las audiciones fuesen repetidas y llegasen á revestir en algunas ocasiones, carácter intermirable.

Por último las funciones religiosas, revistieron inusitada solemnidad, dando á las mismas gran realce la asistencia de la Corporación municipal, del ilustre Sr. Comandante de Marina de esta provincia, D. Miguel Pérez Moreno, y de los primeros Tenientes de Infantería de Luchana cuyos nombres no recordamos, y el del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil D. Manuel García, cuyos dignísimos Jefe de la Armada y Oficiales del Ejército y Guardia Civil, honraron con su presencia los actos oficiales, en los que tomó parte nuestro Ayuntamiento.

La Misa celebrada el día 15, fué ejecutada

por la brillante y laureada banda de Luchana, resultando muy solemne la interpretación de la misma y elocuentísimo el sermón, á cargo del reputado orador sagrado Dr. Sitjar de la Compañía de Jesús, que panegirizó las glorias de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Asunción.

Terminaron las fiestas sin el menor incidente desagradable que lamentar, quedando así patentizado de un modo evidente la cordura y sensatez de este vecindario, que todo lo sacrifica en aras de su progreso y del buen nombre de esta ciudad.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional DE AMPOSTA

Hago saber: Que en virtud de las órdenes que acaba de dictar el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en recientes circulares publicadas en el "Boletín Oficial," comprensivas todas ellas, á cuanto afecta la salud pública con motivo de la aparición del cólera en la cercana nación de Italia; la Junta de Sanidad local, en sesión de ayer, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Para evitar en todo lo que sea posible la aparición y desarrollo, no ya solo de la enfermedad colérica, sino de cualquiera otra contagiosa, se impone la obligación á este vecindario, de que proceda á la limpieza y desinfección de los corrales de caballerías, cerdos, aves y conejos, cada ocho días, cuidando de que el lecho de pajas y brozas con que suelen cubrirse los pavimentos de dichos corrales, y especialmente el de los cerdos, se substituyan por arena ó soldo del río.

La Junta de Sanidad y dependientes de mi Autoridad, practicarán á diario minuciosas inspecciones, para exigir el riguroso cumplimiento de lo dispuesto anteriormente; y á los contraventores se les impondrá la multa de cinco pesetas por primera vez, de quince á la segunda advertencia, y la pérdida del cerdo y las aves de corral, á la tercera.

2.º Se prohíbe terminantemente, que en el casco de la población se encierre ninguna cabeza de ganado cabrio ni lanar.

Estos corrales deben desaparecer en absoluto, y se concede un plazo de ocho días, contadero desde esta fecha, para que dicha prohibición tenga cumplimiento.

A los infractores se les impondrá la multa de quince pesetas, y el cierre y precinto de la parrida en último lugar.

3.º Se impone á este vecindario, la rigurosa obligación de que todos los días, mañana y tarde, proceda á la limpieza y riego de las calles, bajo la multa de una peseta á quien deje de verificarlo.

Para comodidad del público, esta Alcaldía ha dispuesto que todos los días, á las dos de la tarde recorra las calles el carro del Municipio para que los vecinos puedan depositar en él las basuras que tenga guardadas.

Las aguas sucias deberán verterse en el río, conducidas con cántaros, cuidando de hecharlas dentro del cauce, y nó en sus orillas.

La Junta de Sanidad, que todos los días practicará visitas domiciliarias, dictará cuantas reglas estime oportunas para lograr la más perfecta limpieza que se recomienda en bien de la salud pública, que es el más grande tesoro á que puede aspirar este vecindario, y para lo cual debe velar constantemente vuestro Alcalde.

El Alcalde,
Juan Palau.
Amposta 25 Agosto 1910.

CRONICA

El martes último, se vió la ciudad de Amposta horradísima con la visita de los señores Comandante de Marina de Tarragona D. Miguel Perez Moreno; Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Luis Corsini y el Ingeniero de ésta Sección D. Manuel Larzón.

El objeto de tan grata visita, y de la cual no pudo formar parte el dignísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, como era su propósito, por sus ocupaciones con motivo de la cuestión sanitaria; fué debida á la invitación que les dirigió nuestro Alcalde, para admirar las bellezas que ofrecen los magníficos cuatro saltos de agua, verdaderos pozos artesianos, que con motivo de los sondeos para la construcción del estribo y pila del puente sobre el rio en esta ciudad, han aparecido en la margen izquierda y centro del rio.

Aquí en Amposta se unieron á los distinguidos visitantes referidos, los señores Ingenieros de la Real Compañía D. Rafael Izquierdo, don Alberto Aguilar y el Ayudante de Marina de Tortosa D. Cayetano Marabotto. Todos ellos, dignísimos y muy queridos amigos nuestros, visitaron detenidamente los citados trabajos de sondeo, quedando muy complacidos de la suma perfección y gran inteligencia con que se vienen llevando á cabo por parte del encargado de los mismos, nuestro querido amigo D. Alberto Carsi.

Nuestro querido amigo D. Juan Palau, Alcalde de esta ciudad, obsequió á todos los citados señores con una espléndida comida, terminada la cual pasaron á visitar el edificio Escuelas en construcción de cuyos trabajos quedaron encantados por el esmero con que se ejecutan y carácter grandioso que reviste la obra.

La misma tarde regresaron á Tarragona y Tortosa los ilustres expedicionarios, dejando gratamente complacida á nuestra ciudad, y especialmente á su Ayuntamiento y Alcalde, por el honor que dispensaron á Amposta los ilustres y distinguidos visitantes, á quienes enviamos desde estas columnas nuestro más cordial y cariñoso saludo.

La Jefatura de Obras públicas de Tarragona, ha remitido á la superioridad é informado sobre la inclusión, en el plan del Estado, de una carretera que, partiendo de la de Vinaroz á la Venta Nueva, desde Amposta, y pasando por el caserío de Balada, poblado de San Jaime y real sitio de Las Salinas, termine en San Carlos de la Rápita.

Anteayer salió para sus posesiones de Sarral, nuestro distinguido amigo D. Juan Palau, Alcalde de esta ciudad, acompañado de toda su apreciable familia.

Un buen viaje y feliz estancia les deseamos á todos, haciendo constar el buen deseo que nos anima de que el pronto regreso de nuestro querido amigo, no se haga esperar.

A la edad de 72 años ha fallecido en Tarragona, la distinguida y virtuosa señora D.^a Aniceta Artigues y Roselló, tía de nuestro querido amigo el Ingeniero de Obras públicas D. Manuel Larzón, á quien, así como á la distinguida familia de la finada, testimoniamos la expresión más sincera de nuestro pésame.

Ha sufrido una baja notable la cotización de los arroces en esta plaza, pagándose la clase bomba á 27 pesetas los 100 kilos, no cotizándose el monquili á ningún precio por falta de existencias.

A consecuencia del estiaje ha suspendido sus viajes, entre esta ciudad y Tortosa el vaporcito

“Ciudad de Tortosa”.

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, la Alcaldía esta ciudad ha recogido y remitido al Gobierno civil de la provincia, varios ejemplares de una hoja suelta, que con el título “Católicos Catalanes”, circulaba sin la debida autorización.

Se convoca á los ex asociados de la Sociedad de socorros mútuos “Los Progresistas Españoles”, á Junta general, para hoy á las tres de esta tarde en el local Escuela pública de niños de esta localidad, al objeto de practicar el cobro y pago de los socios enfermos que la referida ex Sociedad dejó de verificar.

El domingo último salió para el Balneario de Caldas de Montbuy, con objeto de tomar aquellas aguas, nuestro estimado emigo, D. Francisco Forcadell, en busca de alivio al pertinaz reuma ó gota que de tiempo le aqueja. Deseamos le sea próspera al Sr. Forcadell, su estancia en dicho balneario para que pueda regresar á esta completamente restablecido de su dolencia, y podamos frecuentar de nuevo su ameno trato.

De las impresiones recogidas entre el vecario de ésta ciudad, cabe aducir, han producido excelente efecto, y cantan de ello alabanza, muchos de sus circunspectos moradores, las medidas adoptadas por la Alcaldía, al objeto de que se cumplan determinados y muy oportunos servicios de higiene en los edificios, habitaciones viviendas, y vías públicas de la población, acometiendo con verdadero ahinco la extirpación de toda clase de focos putrefactos y la purificación del ambiente local.

En tales miras, además, se hacen aplaudir los buenos oficios y celosidad de los individuos que componen la Junta local de Sanidad, recorriendo á diario por sí mismos los parajes que infunden falta de higiene, como son los vertederos de aguas sucias, escombros y su nidios, dictando de presencia las disposiciones pertinentes al pronto é inmediato saneamiento de los mismos, simultáneamente que practican, secundados por los dependientes del Municipio, domiciliarias visitas en casas, albergues y establecimientos de particulares, haciendo cumplir los deberes y obligaciones sanitarias que las presentes circunstancias aconsejan, con sujeción á los Reglamentos y Ordenanzas del ramo y previsiones que envuelve el bando, recientemente publicado, del ilustre señor Alcalde, que con muy buen acierto, en esta, como en múltiples ocasiones ha sabido elevar su dignidad y conquistar el aplauso de esta Ciudad dentro del cargo que le distingue.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en Consistorio del día 21 del actual, designó al Concejal Sñdico D. Vicente Sanchis para que cuide, en Comisión especial, de los servicios de inspección é higiene de Mataderos, pescadería, plazas, carnes y registro de ganados.

Es de aplaudir tan acertado acuerdo de la Corporación municipal, por el buen interés que revela de coartar ciertos abusos que se suponen cometidos en el tráfico ó abastecimientos de carnes y pescados; al propio tiempo, que también lo es por los muchos elogios á que es digno acreedor el mencionado edil Sr. Sanchis, por la entereza de carácter, actividad é inteligencia que se unen á su persona, y que á no dudar ha tenido en cuenta el Ayuntamiento para el fin expresado.

El día 31 del actual termina el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales.

Registro Civil.—Mes de Julio
Nacimientos, 4.—Defunciones, 1.—Matrimonios, 1.

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO
dirigido por D. Arturo Vilalta
Calle de San José, local denominado “Tivoli”.

Desde el 1.º del actual mes de Julio ha quedado abierta al público esta Academia, estableciéndose las siguientes horas de clase: de once á doce media y de seis á siete y media de la tarde.

Se darán también lecciones á domicilio.
NOTA.—Los que deseen inscribirse en esta Academia, así como los que tengan por conveniente recibir las lecciones á domicilio pueden dirigirse al dueño del café de Rebull.

AVISO

El que desee comprar colmenas con abejas, de una, dos, tres, ó cuatro cargas, de inmejorable calidad, se cederán á precio módico, y pueden avistarse con su dueño. José Tomás Adell, residente en Godall.

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta
servicio para viajes especiales
á donde convenga
Juan Ripollés y Compañía
TELÉFONO NUM. 6.
AMPOSTA

Gran Fonda de Europa
Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

MERCED, 5.—TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galesowski

CONSULTA DE 11 Á 1.

Calle del Temple (Ensan-

OPERACIONES DE 3 Á 5.

che).—TORTOSA

Imp. Sucesores L. Bernis, —Tortosa.

«La Previsión Nacional»

Compañía Española de Seguros contra incendios, explosiones del gas,
de los aparatos de vapor y del petardo.

Con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908

Inscrita por Real Orden fecha 8 Julio 1909

CAPITAL SUSCRITO 2.500.000 PTAS.

Dirección General: Plaza Sta. Ana, núm.9.-BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA
Agentes-Representantes en todas las poblaciones

Para informes y cuantos detalles se deseen, dirigirse á **D. Miguel Coma**—Sub-Director de la Provincia, calle La Nao II, Tarragona, ó á **D. Daniel Homedes**,—Agente especial, calle Taules Velles, 8 Tortosa.
Inspector para la Provincia, **D. José Bosch Serra**, Tallers, 9, BARCELONA.

Magníficas Canteras

de

Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.

Recibe encargos para toda clase de sillerías.

Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.—Amposta y Freginals

¡Curación cierta de
las fiebres palúdicas!
ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.
CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENCE LA INFECCION.
Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarlos y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José O'mos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y Marta.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Envejia.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.
Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

Vino Escrivá

YODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

TORTOSA

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorros.—**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—**BARCELONA.**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—**REU S.**

FABRICA

DE

Cemento, Yeso y Cal hidráulica

DE

JULIAN MAYOR BEDÓS
CHERTA

Probad nuestros productos y os convenceréis de su bondad.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: **Casa Piñana**, Calle Mayor, núm. 18.

Representante General para España: **M. Nolla**, Poniente, 13, Barcelona.

Echando, pues, una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además, la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las substancias de que consta este ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación**.

Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR GALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia** ó debilidad nerviosa por agotamiento, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada* al *abatimiento, melancolía y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (asténias nerviosas)** y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo** ó crecimiento defectuoso de los niños, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso *dureza y elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas*, camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La **DOSIS** á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia** ó pobreza de sangre, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la *clorosis* que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma, que de *taciturna y triste* tórnase *alegre y lozana*, notándose muy pronto el **benéfico influjo** que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MEDICA

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS

Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLORÓISIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo a la ley



Substancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de glicerofosfatos, substancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo en una forma que pudiéramos llamar viviente, y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre; aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarréico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, substancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este ELIXIR, á los glicerofosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Cara también este **ELIXIR** la dispepsia ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La Dispepsia ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores frios, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los horrores de una mala digestión.

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfática**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los dolores lumbares tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véase desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigüeo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además, en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago su fuerza digestiva, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que esté preparado, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un alivio positivo que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan a sus clientes este **ELIXIR** prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina** y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las **Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispepsias, la Anémia, la Clorosis, etc., etc.** y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguirse á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán.

Barcelona 16 Julio de 1897.

EL SECRETARIO PERPETUO,

Dr. D. L. Suñe.

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.º Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.º Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.º El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.º La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsimile va expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el envase de la botella. — Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre **ELIXIR CALLOL**.

ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA

prescritas por todas las notabilidades médicas.

Discos Callol para producir aumentar y mejorar la cantidad de leche á las madres y nodrizas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (antihemorroidales) = para adultos y para niños
Eficaces en la curación de las almorranas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Perlas Callol (Lombricidas) para la extirpación =
= completa de las lombrices

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (simples) = para adultos y para niños

Sustituyen ventajosamente á las lavativas y **CURAN EL EXTREÑIMIENTO**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Ovulos Callol De uso especial para =
= las señoras

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (oxiuricidas) = para adultos y para niños

Curan el prurito anal y extirpan los **OXIUROS** ó **GUSANILLOS INTESTINALES**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol. — Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Las especialidades de la casa CALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar.

Nota. — Pueden pedirse también todos los productos de mi casa por la intermediación de las principales casas comisionistas de España y del Extranjero.